

MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Ing. Carlos Erazo Vinueza

Consultor Ambiental, Quito, Ecuador

RESUMEN

En el Ecuador como en el resto del mundo los problemas ambientales se han agravado en los últimos años, puesto que la alteración del sistema planetario debido a las acciones humanas para su desarrollo socio-económico no ha tomado en cuenta la protección del ambiente, por lo tanto se vuelve imprescindible enfocar la problemática ambiental a través de herramientas técnicas que permitan alcanzar un desarrollo sostenible, en consecuencia el presente trabajo está orientado a exponer un conjunto de directrices basadas en indicadores ambientales, para minimizar la contaminación atmosférica.

Es importante indicar que el presente modelo es aplicable a las actividades industriales, petroleras, mineras, agropecuarias, transporte y urbanas, donde se generan las fuentes de emisiones de contaminación atmosférica no naturales, lo que conlleva a una serie de problemas atmosféricos como son: las lluvias ácidas, alteración del clima por el incremento de CO₂ en la atmósfera (efecto invernadero), que incide en el cambio climático global, la alteración de la capa de ozono y otros, en consecuencia se requiere aplicar políticas y acciones coordinadas que sean amigables con el ambiente en nuestras actividades, y lo más importante que no queden en el papel, sino que se cumplan a través de las diferentes instancias legales y por parte de las autoridades de control.

1. OBJETIVO GENERAL

Exponer un conjunto de directrices basadas en indicadores ambientales, para minimizar la contaminación atmosférica.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Obtener un modelo matricial de causa y efecto, que relacionará los indicadores según fuentes significativas de contaminación atmosférica.
- Establecer directrices generales para minimizar la contaminación atmosférica.
- Presentar un plan estratégico de coordinación y cooperación para las organizaciones competentes.

2. Metodología

La metodología para identificar y seleccionar los indicadores según fuentes de emisiones contaminantes significativas de contaminación atmosférica se basará en una matriz de causa – efecto, que permitirá

jerarquizar aquellos que se tomarán en cuenta para el establecimiento de directrices generales de minimización de la contaminación atmosférica debidas a las actividades antropogénicas.

3. Resultados

Con las herramientas de evaluación de impacto ambiental, se establecerán una serie de instrumentos jurídicos, administrativos, técnicos, sociales y económicos, para elaborar el plan estratégico de coordinación y cooperación para las organizaciones competentes en política ambiental.

4. Conclusiones

- La contaminación atmosférica a nivel mundial, regional y local, provoca desastres naturales en las presentes y futuras generaciones, los impactos profundos en la biosfera alteran el clima y sus consecuencias son devastadoras en los ecosistemas naturales y humanos, en fin todo lo que se pueda hacer por alcanzar un desarrollo sostenible, a través de la mejora continua en los procesos de producción y de servicios, contribuirá con la preservación de nuestros recursos naturales.
- Promover la regularización de los proyectos y actividades productivas.
- La educación y capacitación ambiental deben estar presentes en todos los niveles de la sociedad.

5. Bibliografía:

- ALBERT, L. 1997. *Introducción a la Toxicología Ambiental*. Primera Edición. CEPIS/OPS, México: Hermes Impresores.
- CONESA, F., V. CONESA & L. CONESA. 2010. *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*. Madrid: Mundi - Prensa.
- FREIRE, M. 2007. *Manual de Procedimientos para el Subsistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio del Ambiente*. Quito: Imprenta MAE.
- GARMENDIA, A., A. SALVADOR, C. CRESPO & L. GARMENDIA. 2005. *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Ley de Gestión Ambiental, Ley No. 37. RO/ 245. 1999.
- Ley Orgánica de Salud (Ley No. 2006-67).
- NEBEL, B., R. WRIGHT. 1999. *Ciencias Ambientales: Ecología y desarrollo sostenible*. México: Prentice Hall Hispanoamérica, S.A.
- Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente del Ecuador. Tomo V Control de Contaminación. 2011.